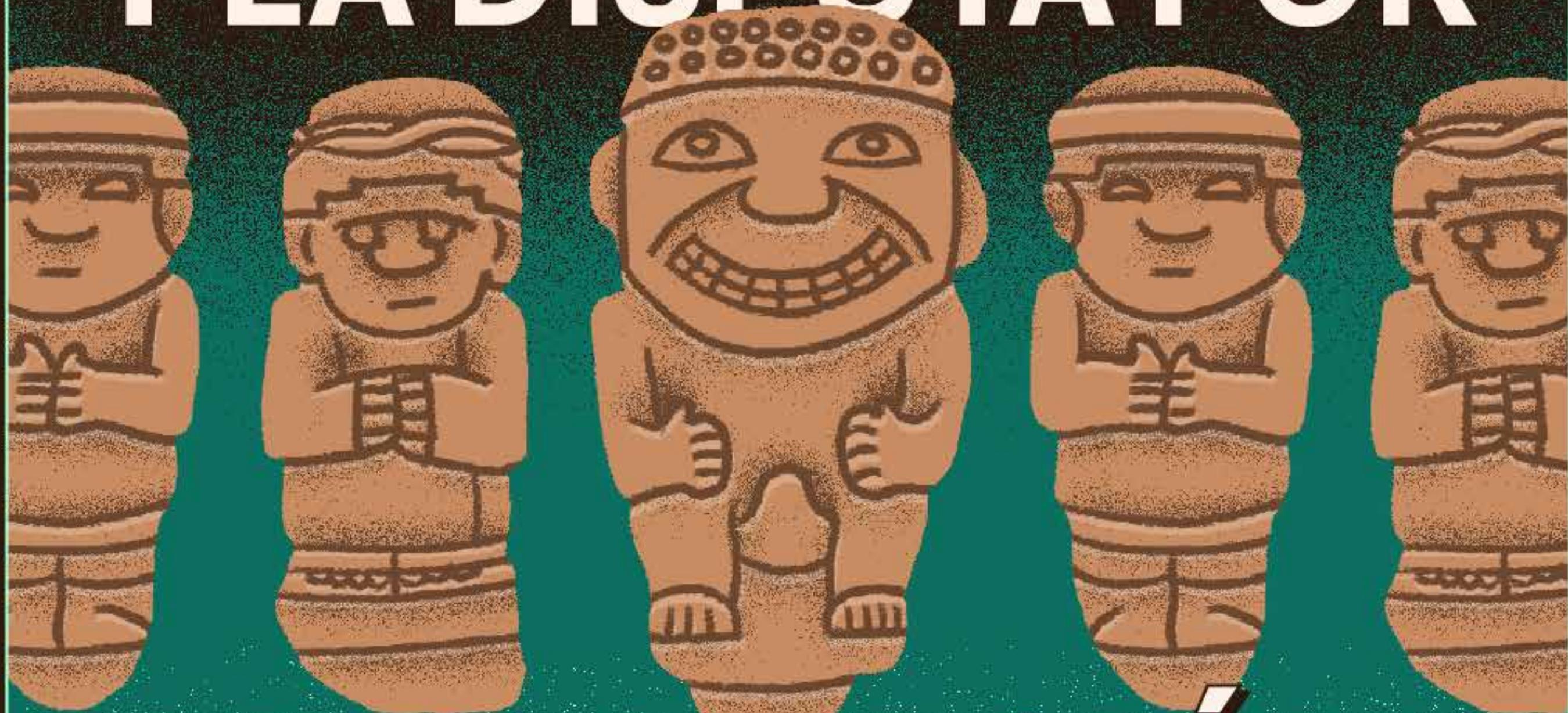


22 ESTATUAS DE SAN AGUSTÍN ATASCADAS EN UNA BODEGA EN BERLÍN **Y LA DISPUTA POR**



UNA VERSIÓN DECOLONIAL DE LA HISTORIA

LA CIUDADANÍA HIZO QUE EL ESTADO COLOMBIANO
RECLAMARA A ALEMANIA LA DEVOLUCIÓN DE
ESCALDURAS EN PIEDRA QUE UN ETNÓLOGO
SE LLEVÓ HACE MÁS DE 100 AÑOS.



Desde el año 1 d.C., grupos humanos que habitaban el Alto Magdalena empezaron a esculpir piedras volcánicas. Lo hicieron hasta el 900 d.C., cuando esta práctica llegó a su máximo esplendor.

Las estatuas se hicieron para **contextos funerarios**, los cuales estaban bajo tierra e indicaban la tumba de una persona importante en esta sociedad.

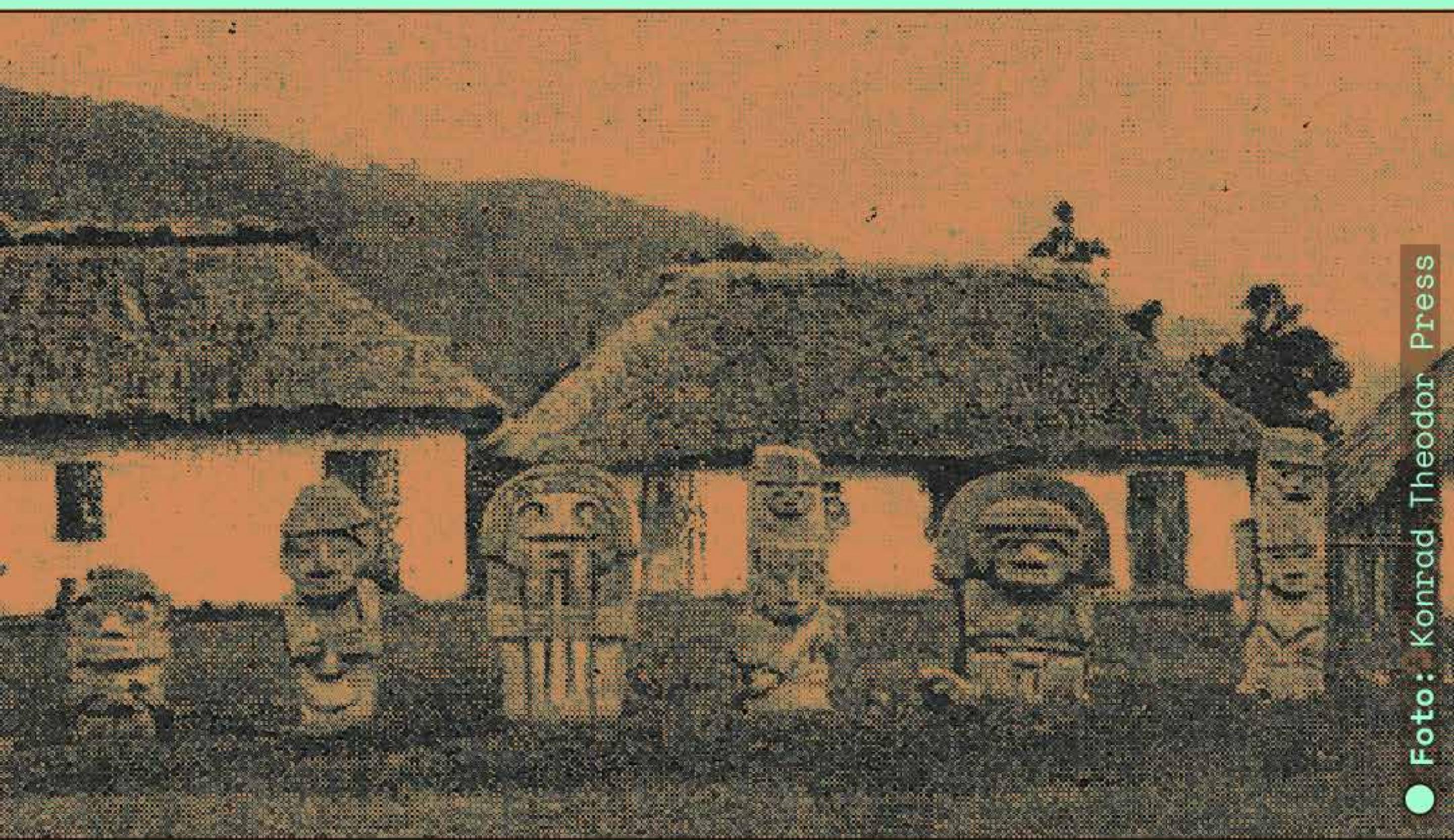


Foto: Konrad Theodor Press

Entre 1912 y 1919, el etnólogo alemán Konrad Theodor Preuss estuvo en varios lugares de Colombia haciendo investigaciones. Uno de esos sitios fue el Alto Magdalena, de donde extrajo 22 estatuas para llevarlas al que hoy es el **Museo Etnológico de Berlín**.

Durante los **más de 100 años** que llevan las estatuas en Berlín, estas piezas han permanecido casi todo el tiempo en las reservas del museo.



LA PETICIÓN DE REPATRIACIÓN

Aunque el Estado colombiano creó el Parque Arqueológico de San Agustín en 1931 y se ocupó de su protección, hasta hace menos de una década empezó la reclamación formal de las estatuas a Alemania.

Esto sucedió gracias a que **un grupo de habitantes de la región se unió para pedirle al Estado que tomara acciones para repatriar las piezas.**

El fallo judicial impulsó a las entidades del gobierno a realizar lo necesario para la repatriación. Adicionalmente, se creó la **Veeduría de la Repatriación del Macizo**, grupo ciudadano que vela por el cumplimiento del caso.



Foto: Stephan Kroener



En el proceso para lograr la repatriación de las estatuas se han hecho acuerdos de cooperación científica entre Colombia y Alemania, **lo que ha implicado comisiones técnicas de ambos países**, así como visitas de la veeduría ciudadana a las reservas del museo.



¿POR QUÉ ALEMANIA NO DEVUELVE LAS ESTATUAS?



Tal vez les preocupa que la imagen de Konrad Theodor Preuss se vea afectada, ya que él es reconocido como un gran investigador.

Además, argumentan que Colombia no fue una colonia alemana, por lo que no aplica para este caso algún proceso de decolonialidad.

Su propuesta entonces es la de **compartir el patrimonio**.



LOS ARGUMENTOS DE COLOMBIA PARA INSISTIR EN REPATRIAR

Alhena Caicedo, directora del ICANH, explica que para Colombia es un reclamo legítimo sobre su patrimonio inalienable, **sosteniendo varios contraargumentos:**

01. En Colombia el patrimonio **no se comparte**. La propiedad es exclusiva del país.
02. Las formas en las que Preuss sacó las estatuas fueron **ilegítimas**.
03. Preuss se movió políticamente en un **Estado muy joven** y con poca presencia territorial.
04. Colombia tiene derecho a reclamar las estatuas como **parte de su identidad e historia cultural**.

En los últimos años, instituciones como el Museo del muelle Branly en Francia, varios museos de los Países Bajos y el propio Museo Etnológico de Berlín han realizado devoluciones y firmado acuerdos con países africanos para devolver o compartir piezas que extrajeron en su historia colonial.



De hecho, en 2023, Alemania devolvió a Colombia dos máscaras del pueblo Kogui que Preuss había comprado. **Este alentador antecedente fue ignorado, ralentizando las conversaciones sobre la repatriación. Pero la reclamación diplomática continúa.**



• Foto: Stephan Kroener



*NO SE TRATA SOLO DE QUE NOSOTROS QUERAMOS PELEAR CON ESA VERSIÓN COLONIAL DE LA HISTORIA, SINO QUE **NECESITAMOS RECUPERAR LA HISTORIA PROPIA**, SABER EL VALOR DE ESAS PIEDRAS, INVESTIGAR. EL LUGAR DE ESAS ESTATUAS DEBE SER EL LUGAR DE DONDE SALIERON. NO NOS INTERESA TRAER ESAS ESCULTURAS PARA QUE ESTÉN EN UN MUSEO O EN UNA BODEGA. SI VUELVEN, TIENEN QUE VOLVER A SAN AGUSTÍN”.*

Alhena Caicedo, directora del ICANH.